

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Teléfono : 56-65-261496

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 13-11-2015 16:16:23

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2328-494-L115

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2700-SE15

SEÑOR (ES) : PAULA ANDREA MERY NAVIA

RUT : 11.844.234-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "E-75" ADQUISICION DE SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ESCUELA KIMUN LAWAL DESDE 2328-494-L115

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	BUS PARA TRASLADO DE 50 ALUMNOS Y ALUMNAS DEL PROGRAMA DE 4 A 7 PARA LA ESCUELA RURAL ALERCE A CHAMIZA KM 11(IDA Y VUELTA)PARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE (SE ADJUNTA DESCRIPCION SERVICIO)	-Traslado en Bus año 2011 con capacidad para 50 alumnos con permisos y seguros para realizar estos viajes	120.000,00	0,00	0,00	120.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 120.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 120.000 Exento \$ 0 Total \$ 120.000			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

"E-75" CP 1140505075, ADQUISICION DE SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ESCUELA KIMUN LAWAL, PROGRAMA DE 4 A 7", DESDE 2328-494-L115, FICHA Nº 5, CONTACTO PATRICIA AGUILA, FONO 2223069, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PDTE. IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>